

Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica

Alerta sanitaria: 264-2026

Bogotá, 24 de agosto de 2026

LÍNEA DE PRODUCTOS CAPILARES CHOKOCAFE_BYPAOLAGARCIA

No. Identificación interna: C-A-26-08-63

Nombres de los productos: LÍNEA DE PRODUCTOS CAPILARES CHOKOCAFE_BYPAOLAGARCIA

Registro sanitario: Sin NSO o Registro Sanitario

Fuente de la alerta: Denuncia



www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá

Descripción del caso

Se ha detectado mediante el canal de denuncias y las acciones de Inspección, Vigilancia y Control realizadas por el Instituto, la promoción y comercialización de la línea de productos capilares chokocafe_bypaolagarcia, a través de redes sociales como Instagram, Facebook, TikTok, con diferentes perfiles: [#chokocafe](#), [#lotusflowercolombia](#), <https://www.tiktok.com/@lamontaneritacontentosa>, [beautyspaa](#) Beauty Spa by Paola García.

Los productos capilares que conforman esta línea no cuentan con el código de Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) requerido para su comercialización en el territorio nacional, por lo que su venta en Colombia es ilegal al tratarse de productos fraudulentos.

Es importante resaltar que los productos cosméticos sin notificación sanitaria obligatoria ponen en riesgo la salud de quienes los utilizan, debido a que no existen garantías sobre su calidad, seguridad y eficacia, ni cumplimiento de los requisitos normativos establecidos, en lo referente a composición, origen, condiciones de fabricación y almacenamiento.

De acuerdo con la información recibida a la fecha, existe reporte de efectos adversos asociados al uso de estos productos, principalmente, en la zona de aplicación.

Al desconocer su cadena de comercialización, no se tiene trazabilidad de estos ni información sobre las condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.

Indicaciones y uso establecido

No aplica.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar productos que no cuenten con registro sanitario o Notificación Sanitaria Obligatoria, ya que estos pueden generar un riesgo a su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se pueden comercializar en sitios web u otros medios.
2. Para verificar si el producto cuenta con notificación sanitaria obligatoria, consúltelo a través del enlace <https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios>.
3. Adquirir productos en distribuidores o comercializadores legalmente constituidos y de confianza, que le brinden seguridad de su procedencia y fabricación.
4. Si está utilizando los productos de la línea “chokocafe_bypaolagarcia” debe:

www.invima.gov.co



Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co



- a) Suspender de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
- b) Si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos, informar de manera inmediata al Invima o entes territoriales de salud.
- c) Reportar cualquier efecto adverso no esperado asociado a la aplicación o uso de este producto u otros productos cosméticos, a través del mecanismo de denuncias en el sitio web institucional, en el siguiente enlace: <https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>, seleccionando la opción de denuncias/Reacciones adversas comprobadas del producto y adjuntando la documentación e imágenes disponibles.

5. El Invima también hace un llamado a las instituciones prestadoras de servicios de salud, a orientar a los pacientes sobre los riesgos asociados al uso de productos cosméticos fraudulentos y notificar cualquier caso relacionado con el uso de estos productos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan distribuir o comercializar la línea de productos referenciada y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar al Invima en caso de encontrar el producto mencionado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores abstenerse de publicitar, distribuir y comercializar los productos fraudulentos identificados, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad y de los procesos sancionatorios a que haya lugar.

El Invima continúa adelantando las acciones de inspección, vigilancia y control correspondientes e invita a consultar permanentemente sus canales oficiales para conocer información sobre alertas sanitarias y productos que puedan representar un riesgo para la salud pública.

Enlaces de interés

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

www.invima.gov.co



Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

